

CITANTE

Presidente (E) del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades:
Carlos Andrés Caballero Parra. Decano (E)

Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			24	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
26	10	2022	Oficina 105 Floresta		10:30 a.m.	11:55 a. m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración del orden del día
3. Aprobación de actas anteriores
4. Posesión del representante de Docentes, Jairo Madrigal Argáez
5. Estudios de casos (si aplica)
6. Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del cuórum:** Hay Quórum para deliberar y decidir.

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano (E)	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
3. Erika Imbett Solange Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Ausente
4. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
5. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
6. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

7. Jairo Madrigal Argáez	Inició en este Consejo de Facultad la representación de los docentes de la Facultad.	Asistente
Sin representación	A la espera de los resultados de la convocatoria para el representante de los egresados.	
Sin representación	Daniel Jiménez terminó su representación. A la espera de los resultados de la convocatoria.	

1. Aprobación del orden del día.

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del orden del día y fue aprobado sin modificaciones.

2. Aprobación del acta anterior

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior. El acta N° 23 se aprobó sin modificaciones.

3. Posesión del Representante de Docentes

Ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades del ITM compareció JAIRO MADRIGAL ARGÁEZ con el fin de tomar posesión del cargo para el cual fue designado por medio de la convocatoria realizada mediante Resolución Rectoral N° 01129 del 07 de septiembre de 2022, como REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DEL ITM para el periodo de un (1) año contado a partir de su posesión.

El Decano firmó la posesión para su habilitación como representante.

Los consejeros le dieron la bienvenida al nuevo representante.

Se adjunta credencial de la posesión.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

4. Informe de primera evaluación de estudiantes a docentes.

Los jefes de los departamentos presentaron el informe de la primera evaluación de estudiantes a docentes.

Departamento de Diseño

Tecnología en diseño Industrial

- Matriculados 1459
- Evaluaron 390
- Faltan 1069

En la tecnología todos los docentes fueron evaluados, aunque en un porcentaje muy bajo. Solo el 73% de los estudiantes de la tecnología en Diseño evaluaron a sus docentes. Esta situación perjudica al programa cuando se realizan planes de mejoramiento.

Ingeniería en diseño Industrial

- Matriculados 3200
- Evaluaron 1016
- Faltan 2184

En el pregrado, solo el 32% de los estudiantes evaluaron a sus docentes.

En el caso de la Tecnología y la Ingeniería en Diseño Industrial, las calificaciones están entre 3,99 y 5.0, siendo el primero un único caso. Los docentes de estos dos programas son evaluados satisfactoriamente

Para atender al docente que tiene la calificación más baja que es de 3.99, se emprendió un plan de seguimiento, al que en el Departamento le denomina “Plan de atención y mejora”, consiste en tres pasos:

1. La elaboración de una evaluación cualitativa que se realiza semestre a semestre de manera aleatoria entre todos los docentes, pero, que, en estas circunstancias, se envía al aula en la que se presenta la inconformidad de los estudiantes con el docente. Allí, otro profesor sostiene un diálogo abierto con los estudiantes, aplica la evaluación como se encuentra diseñada y establece un canal para la detección

del problema. El docente a su vez tiene el derecho de evaluar cualitativamente al grupo y revisar detalladamente el origen de la molestia si es que existe.

2. Una vez leído el reporte de la evaluación cualitativa emitida por el grupo al docente y viceversa, el coordinador de área planea un encuentro con el docente para apoyarle en la solución del problema. Los coordinadores también orientan en temas metodológicos, técnicos y establecen rutas solución con miras a mejorar en la asignatura.
3. Se pondera la segunda evaluación con una nueva visita al aula para hacer seguimiento con los estudiantes, si el caso ha mejorado se cierra el plan de mejora y en caso contrario se deja abierto por un semestre más, informado al Comité Curricular sobre la situación, y posteriormente al Consejo de Facultad para la toma de decisiones con miras a una futura contratación. Actualmente el docente en cuestión se encuentra en la etapa 2, y el mejoramiento consiste en aumentar el proceso de experimentación de la asignatura, con buena receptividad por parte de los estudiantes.

Maestría en estudios de CTS e innovación

- Matriculados 72
- Evaluaron 0
- Faltan 72

Para las Maestrías de CTS+ I, virtual y presencial, es necesario hacer una derivación del proceso de evaluación por módulos, porque los estudiantes solo evalúan al final del semestre cuando ya han visto los módulos en su totalidad. Durante los periodos de evaluación, los estudiantes no han desarrollado todos los módulos del semestre. La mejora que se plantea desde el Departamento es que la evaluación se haga por módulos, permitiendo al estudiante la posibilidad de una evaluación más objetiva. En cuanto la mejora en el número de estudiantes que evalúan, se hace una sugerencia respetuosa a la Vicerrectoría, que consiste en restringir la visualización de las notas por parte de los estudiantes, solo liberándolas en caso de haberlos evaluado a todos. Esto ya se ha intentado antes con un resultado un poco mejor que el actual, pero a esta sugerencia se le plantea una condicional, y es que los docentes no informen sobre las calificaciones a sus estudiantes, hasta tanto no pase la evaluación docente.

Centro de Idiomas

El jefe del Centro de Idiomas propuso algunas acciones con los profesores que no fueron evaluados en su totalidad y, aquellos que estuvieron por debajo de lo dispuesto en el Reglamento de Profesores de Cátedra:

Estrategias para promover la evaluación de estudiantes a docentes 2022-2

1. Programar estas evaluaciones de manera que no se crucen con eventos como Jornadas Institucionales, exámenes institucionales, entre otros.
2. Habilitar la evaluación docente en las fechas establecidas en el calendario académico.
3. Extender el tiempo de evaluación pasando de 5 días a 15 días calendario.
4. Difundir información a través de redes sociales, correos, y demás.
5. Habilitar aulas B-learning para la evaluación docente.
6. Brindar tiempo dentro de la sesión de clase, para que los estudiantes hagan la evaluación del docente con el que se encuentran en clase.
7. Enviar correos de recordatorio a los estudiantes, mínimo dos veces durante la semana, para recordarles la importancia de evaluar a sus docentes.
8. Hacer piezas gráficas para sensibilizar a los estudiantes frente al impacto de la evaluación en sus procesos de formación.
9. Generar códigos QR que lleven al enlace de evaluación docente y ubicarlos en zonas de interés como salones, cafeterías, oficinas, redes sociales, página web, etc.
10. Asignar como tarea la realización de dicha evaluación y constatar con los estudiantes su respectivo cumplimiento mediante capturas de pantalla en sus celulares, teams, o correo electrónico.
11. En cursos AMV, APV y UEMB hacer una mayor fuerza de difusión a través de las oficinas que lideran dichos cursos. En los AMV y APV poner esta evaluación en el banner del curso; inclusive, ponerla como restricción para acceder a otras actividades

Departamento Artes y Humanidades

A continuación, se presentan las cifras más representativas del proceso de evaluación a docentes en el Departamento de Artes:

1. Los programas de pregrado del Departamento suman 356 grupos, de asignaturas propias y transversales; de ellos 11 no fueron evaluados, el mayor número (10) se concentra en el programa de Cine.
2. De los 125 docentes adscritos al Departamento, 121 brindan asignaturas directas y otros 29 están adscritos a otros departamentos.
3. En 13 de los grupos evaluados, los estudiantes indicaron una evaluación inferior a 3.99.
4. En el programa de Artes Visuales, acorde a la matrícula se estima que se deben recolectar 961 evaluaciones y al cierre de la evaluación se registran 323, lo que indica un porcentaje cercano al 34% de participación. Todos los grupos fueron evaluados.
5. En el programa de Cine, se estima según la matrícula que están habilitados 1.500 para realizar las evaluaciones y se recibieron 280, un porcentaje de 18.6% de participación. 10 de los grupos no fueron evaluados.
6. En el programa Informática Musical, se calcula que se deben recibir 1.121 evaluaciones y se realizaron 440 evaluaciones, que equivalen al 39.2%. Todos los grupos fueron evaluados.
7. En Artes de la Grabación y Producción Musical, se estima recibir 1.617 evaluaciones, se recibieron 616 que equivalen al 38%. Un grupo no fue evaluado.

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades propuso algunas acciones enfocadas a fortalecer la participación de los estudiantes:

1. Si bien en los Comités Curriculares de cada uno de los cuatro programas de pregrado del Departamento de Artes y Humanidades, los representantes estudiantiles han manifestado inconformidades con el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación docente, ya que consideran que los ítems consultados no dan cuenta de aspectos relacionados con metodologías, pedagogía y conocimiento del docente, entre otros aspectos; desde el Departamento se liderará una campaña de promoción para el diligenciamiento de la encuesta y que los estudiantes comprendan el valor de la misma y su importancia en el desarrollo curricular. Esta propuesta incluye dos videos para redes sociales y listas de difusión; además, de dos e-card con información relevante y fechas de realización.
2. Se enviarán correos indicando a los docentes la importancia de generar espacios al inicio de sus clases para que los estudiantes realicen la evaluación.

3. Desde la Jefatura del Departamento y los docentes enlace se realizará cada día la visita al menos a dos aulas, para promover la participación. Se priorizarán los docentes que no fueron evaluados durante la primera jornada.
4. Se reenviarán las diversas piezas y comunicados que se generen desde la Dirección de Comunicaciones.
5. Se dispuso una mesa de trabajo para que los representantes estudiantiles presenten sus recomendaciones sobre el instrumento actual de evaluación, para presentarlo ante el Consejo de Facultad para su revisión y análisis.

Se anexan informes.

5. Estudios de Casos

Solicitante	Solicitud
<p>Jefe Museo</p>	<p>Solicitud: La docente Danny Sulay informó al Consejo de Facultad sobre la realización de una pasantía de doctorado que realizará el año 2023.</p> <p>“Uno de los requisitos para recibir el título de doctora es hacer una pasantía externa no menor a 1 mes. Para ello, la Universitat de Girona (España), institución donde se encuentra uno de mis tutores de la tesis (Jordi Viñas, Ph.D.), y dado el objetivo de mi investigación, ha ofrecido el laboratorio de epigenética para hacer los análisis de las muestras de los tejidos extraídos de algunos de los individuos estudiados en el marco de la pasantía. La fecha de esta pasantía es del 16 de enero al 28 de febrero del año 2023. Por lo anterior, respetuosamente solicito a ustedes su apoyo para iniciar mi contratación como docente ocasional a partir del 1 de marzo del año 2023”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad le informó a la docente que planeará el semestre 2023-1 conforme las necesidades del Museo teniendo presente la información otorgada.</p>

<p>Jefe Museo</p>	<p>El jefe del Museo presentó al Consejo de Facultad solicitud de aval de pertinencia académica – Registro de diseño industrial para el docente Andrés David Torres.</p> <p>“Solicitar un aval de pertinencia académica requerido en la “convocatoria permanente para la presentación de diseños industriales 2022”. Se pretende realizar el registro del dispositivo denominado “espectrómetro piramidal”, producto derivado de las actividades que se desarrollan en el Observatorio Astronómico – adscrito al Centro de Ciencias Museo de Ciencias Naturales de la Salle. El diseño industrial fue realizado por Luis Fernando Ocampo Ochoa, Zusi Eil González Pedraza, Nelson Aníbal Miranda Ríos y Andrés David torres Cañas, con el apoyo en el diseño gráfico y de planos de Frank Vélez Penagos, Víctor del Valle, Tatiana Londoño y Jorge Ochoa bajo la supervisión administrativa de Lázaro Mesa Montoya”.</p> <p>El proyecto ha sido construido siguiendo un protocolo de ensayos que nos permite asegurar que es un producto terminado. Este dispositivo podrá ser usado para enseñar las características de la luz en el marco del programa de divulgativo y educativo en el Observatorio Astronómico y al Parque astronómico del ITM. Así mismo de los resultados del proyecto derivaran otros productos como artículos y ponencias académicas.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad dio aval de pertinencia académica y le recomienda al investigador cumplir con la cesión de derechos correspondiente.</p>
<p>Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>La jefe del Departamento de diseño presentó solicitud de aval de pertinencia para los registros de diseño industrial para el empaque de la estrategia Kit de Herramientas de Diseño de la docente Eliana Zapata.</p> <p>“Respetuosamente, solicitamos aval de pertinencia para proteger el diseño de empaque generado en el proyecto</p>

	<p>Kit de herramientas de Diseño del Departamento de Diseño como producto del programa Jóvenes Investigadores e Innovadores ITM. Estos diseños deben protegerse por el mecanismo de registro de diseño industrial, para lo cual, el Centro de Emprendimiento – Proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo de Conocimiento (CTIC), tiene convocatoria abierta hasta el 30 de noviembre de 2022. El Kit de Herramientas de Diseño es una estrategia que busca entrenar e integrar la creatividad y potenciar su práctica en proyectos académicos y de investigación para la obtención de innovaciones que permitan la construcción de productos viables, aplicables y disruptivos. Este kit permite también proyectar el modelo de diseño del Departamento en aras de la apropiación de sus pasos y recursos, tanto en el aula, como en procesos de investigación y desarrollo”.</p> <p>Concepto Comité de Investigación y extensión FAYH: Una vez revisado por los integrantes del Comité, conceptúan dar el aval de pertinencia para el proceso de registro ante la oficina de CTIC.</p> <p>Decisión del consejo de facultad: El Consejo de Facultad dio aval de pertinencia académica.</p>
<p>Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>La jefe del departamento de Diseño solicitó aval de pertinencia: Creación tipo Obra Artística o Audiovisual – para el Modelo de tres diamantes del proyecto de diseño de los Docentes Ever Patiño y Diana Urdinola.</p> <p>.</p> <p>“Respetuosamente solicitamos aval de pertinencia para proteger por medio de derechos de autor la obra denominada Modelo de tres diamantes del proyecto de diseño. Esta obra consolida el modelo del proyecto de diseño que se ha desarrollado para los procesos de formación e investigación del Departamento de Diseño, y es el activo intangible sobre el cual se viene gestando la iniciativa de Spin off Fractal Diseño. Como</p>

	<p>recomendación del Centro de Emprendimiento – Proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo de Conocimiento (CTIC), la forma de protección de este modelo es como obra, por lo cual se relacionan los documentos requeridos bajo esta categoría”.</p> <p>Concepto Comité de Investigación y extensión FAYH: Una vez revisados por los integrantes del Comité, conceptúan no dar el aval y solicitarle al docente que remita los documentos faltantes y firmados.</p> <p>Decisión del consejo de facultad: El Consejo de Facultad no dio el aval de pertinencia académica, se solicitó subsanar los documentos faltantes.</p>
--	---

6. Proposiciones y varios

El Decano informó que se desarrollará un encuentro entre la comunidad académica de la FAYH y la Vicerrectoría de Docencia, solicitó agendar a todos los docentes de tiempo completo, para el próximo jueves 3 de noviembre con el propósito de abordar la ruta pedagógica y retomar las discusiones del PEI.

La jefe del Departamento académico:

- Brindó información a los consejeros frente al avance del Concurso Público Docente 2022-2. En la sesión del Consejo se nombró el Comité de verificación de requisitos de los aspirantes al proceso; la jefe del Departamento de diseño informó que no podía integral el equipo porque se había presentado al Concurso. El comité quedó integrado por el Representante de Docentes, el Decano y la jefe del Departamento Académico.
- Informó que realizó un encuentro con los y las estudiantes de la FAYH para socializar el documento técnico que va a conducir a la Política de Diversidades Sexuales e Identidades de Género del ITM para recoger sus aportes y escalarlos a la mesa técnica encargada de su elaboración.
- Recordó a los jefes de departamentos las principales fechas del desarrollo curricular del periodo académico actual:

- Registro en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos) hasta el 29 de octubre de 2022
- Segunda evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperiodos). Desde 8 de noviembre hasta 11 de noviembre 2022
- Evaluación de estudiantes a docentes de posgrados y asignaturas por subperiodos. Al final de cada asignatura.
- Fecha límite para cancelación de asignaturas y cancelación/suspensión de matrícula. 11 de noviembre
- Recordó a los jefes de departamentos la reunión que debe realizarse con Admisiones para la programación académica.
- Recordó la convocatoria para elegir el representante estudiantil al Consejo de Facultad.

Se acordó un nuevo horario para el Consejo de Facultad dados los horarios de los profesores Jairo Madrigal y Diego León Zapata. Los miércoles 10:00am/12:30pm

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades informó a los consejeros sobre los siguientes temas:

- Avance en la programación académica del Dpto.
- Ingresan 350 millones en equipos a la sede, se pidieron desde hace 2 años aproximadamente. Atentos a 24 millones en equipos por entrega del fabricante.
- Plan de renovación de aulas en la sede la Floresta, llegarán más de 60 equipos.
- Comités Curriculares: los representantes de estudiantes piden que actuemos como FAYH de manera articulada sobre la salud mental de los estudiantes y el consumo de sustancias psicoactivas al exterior de la sede. Se evidencia de nuevo la necesidad de contar con las cámaras.

Siendo las 11:55 a.m. horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	02/11/2022



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA

Presidente (E) Consejo de Facultad
Decano (E)
Facultad de Artes y Humanidades

ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE

Secretaria Consejo de Facultad
Jefe Departamento Académico
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)